

Presidenta: María Jesús Funes Rivas

Secretaria: María Martínez González

Vocales:

Amparo Lasén Díaz

Luis Enrique Alonso Benito

Jose Antonio Santiago García

En Madrid, a 24 de marzo de 2025
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso nº 1/2025
(320.29) de 29 de enero de 2025
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología
del Departamento de Sociología III
(Tendencias Sociales)
Facultad de Ciencias Políticas y
Sociología convocado por Resolución del
Rectorado de la UNED de fecha de 29 de
enero de 2025, publicado en el

BOE nº 25 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

FORMACIÓN (1 punto)

1- Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: Hasta 0,1 puntos

0,05: de 9 a 10

0,04: de 8 a 9

0,03: de 7 a 8

0,02: de 6 a 7

0,01: de 5 a 6

0,05: Grado/Licenciatura Sociología

0,03: Grado/Licenciatura en CC.SS. Según el perfil de la plaza

0,01: otros grados/licenciaturas de CCSS y Humanas

* Si no consta calificación, otorgar el mínimo: 0,01 puntos

2- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos

0,5: Sociología

0,3: doctorado según perfil de la plaza

0,1: Otras CCSS y humanidades

3- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos

0,4: Máster/DEA Sociología

0,2: Máster/DEA en otras CC.SS según perfil de la plaza

0,1: Másteres y postgrados de otras disciplinas

DOCENCIA (3 puntos)

1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos

0,3 ptos/año a tiempo completo

Ponderación: x1 para asignaturas del perfil de la plaza; x0,2 para otras asignaturas de CCSS

2- Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: Hasta 0,8 puntos

0,2 ptos/año a tiempo completo

Ponderación: x1 para asignaturas del perfil de la plaza; x0,2 para otras asignaturas de CCSS

3- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: Hasta 0,3 puntos

0,1 ptos por cada beca predoctoral

0,2 ptos por cada beca postdoctoral

0,1 ptos/cada 240h de docencia (cursos menores)

0,1 ptos/año por cada 240h como profesor tutor

Ponderación: x1 para docencia/becas del perfil de la plaza; x0,2 para otra docencia/becas de CCSS

4- Otras actividades docentes: Hasta 0,4 puntos

0,2 ptos/tesis dirigida

0,05 pto por cada material docente

0,05 ptos por cada TFM dirigido

0,02 ptos por cada TFG dirigido

Ponderación: x1 para actividades del perfil de la plaza; x0,2 para actividades de CCSS

INVESTIGACIÓN (4 puntos)

1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos

0,5 ptos: libros en autoría en SPI Q1 y Q2

0,4 ptos: artículos JCR, SJR, Scopus Q1, Q2, Q3; libros en autoría en SPI Q3 y Q4

0,2 ptos: artículos indexados en JCR Q4, SJR Q4, Scopus Q4; sello de la Fecyt y Dialnet, y capítulos SPI

0,02 ptos: publicaciones (libros, capítulos, artículos) indexadas fuera de perfil de la plaza y dentro del área (sociología)

* Las publicaciones se dividirán con 4 o más autores/as.

2- Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto

0,05 ptos: publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional

0,04 ptos: por comunicación en congreso nacional

0,01 ptos: publicaciones y congresos (internacionales y nacionales) fuera de perfil y dentro del área (sociología)

3- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos

0,5 ptos: por IP proyecto Europeo o nacional

0,3 ptos: por IP otros proyectos competitivos

0,2 ptos: por miembro de proyecto europeo o nacional

0,1 ptos: por miembro de otros proyectos y contratos

0,05 ptos: proyectos fuera de perfil y dentro del área (sociología)

4- Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos

0,3 por 6 meses de estancia en centro extranjero

0,1 por 6 meses de estancia en centro nacional

OTROS MÉRITOS (2 ptos)

0,6 ptos: acreditación a cuerpo superior (titular, catedrático) en CC.SS.

Se valorarán: experiencia laboral en el ámbito de la sociología (0,1 pto/año; ht. 0,3), valoración docente muy positivo o excelente (ht. 0,2), proyectos de innovación docente (0,2/proyecto IP y 0,15 si miembro; ht. 0,3), premios (ht. 0,3), cargos de gestión (0,5 ptos/2 años, ht. máx de 0,5), secretaría o dirección de redacción de revistas indexadas (0,2 ptos/2 años, ht. máx 0,4), organización de congresos y seminarios (0,1 por 5 actividades ht. máx 0,1)

* Según las Bases de la convocatoria



Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

CASTRILLO BUSTAMANTE, MARIA CONCEPCION
HERNANDEZ ASCANIO, JOSE
HERRERA CUESTA, DAMIAN

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PLAZA 320.29		máximo															
Apellidos candidato/a	Nombre candidato/a	0,1	0,5	0,4	2	1,5	0,8	0,3	0,4	3	2	1	0,5	0,5	4	2	
		TOTAL FORMACION				TOTAL DOCENCIA				TOTAL INVESTIG.				OTROS MERITOS	TOTALES		
CASTRILLO BUSTAMANTE	MARIA CONCEPCION	0,08	0,5	0,4	0,98	1,5	0	0,3	0,4	2,2	2	0,65	0,5	0,5	3,65	1,15	7,96
HERNANDEZ ASCANIO	JOSE	0,1	0	0,2	0,3	0,01	0,6	0,1	0	0,71	2	0,81	0,5	0,45	3,76	1,2	5,97
HERRERA CUESTA	DAMIÁN	0,08	0,5	0,4	0,98	0,1	0,1	0,3	0,15	0,65	0,3	0,4	0,05	0,05	0,8	0,6	3,03

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.: MARÍA CONCEPCIÓN CASTRILLO BUSTAMANTE

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a.: JOSÉ HERNÁNDEZ ASCANIO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

La Presidenta

La Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: